

ACUERDO NÚMERO 21/24 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, APROBADOS PREVIAMENTE POR EL RECTOR CON CARÁCTER PROVISIONAL, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DEL CONSEJO SOCIAL

El artículo 24.1.d) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, establece como competencia de carácter económico del Consejo Social *"Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones"*.

El Rector de la Universidad de Valladolid, con carácter provisional, aprobó los Expedientes de Modificación Presupuestaria 1A/2024, 2A/2024 y 3A/2024 correspondientes al ejercicio 2024, quedando pendientes de la aprobación definitiva por parte Consejo Social.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 12 de junio de 2024, a propuesta de su Comisión Económica, habiendo estudiado dichos expedientes y encontrándolos de conformidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar los Expedientes de Modificación Presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico 2024 de la Universidad (Expedientes de Modificación Presupuestaria 1A/2024, 2A/2024 y 3A/2024), que se une como Anexo y que habían sido aprobados previamente por el Sr. Rector con carácter provisional".

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

En Valladolid a la fecha de firma electrónica.

La vicepresidenta del Consejo Social – Dña. Mercedes Arana Vidaurrazaga

El secretario del Consejo Social - D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

2024

Aprobadas por el Rector con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlaM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Aprobadas por el Rector con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Exp. 1A/2024, 2A/2024 y 3A/2024

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlaM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2024 Resumen de Gastos por Programas y Conceptos

<u>Concepto gastos</u>	<u>322B</u>	<u>333A</u>	<u>463A</u>	<u>Total gastos</u>
206 Arrendamientos equipos procesos información			23.074,16	23.074,16
212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	107,26			107,26
213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	30,71		59.324,52	59.355,23
216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	7.050,50			7.050,50
220.00 Material ordinario no inventariable	110.552,51		74.638,87	185.191,38
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	95.529,20		175.727,39	271.256,59
220.02 Material informático no inventariable	72.134,32		11.593,41	83.727,73
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario		15.617,25		15.617,25
221.99 Otros suministros	96.588,16	62.400,00	51.451,07	210.439,23
222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	39.117,24			39.117,24
223 Transportes	58.746,68		188.209,62	246.956,30
226.02 Publicidad y promoción			233.968,23	233.968,23
226.06 Reuniones y conferencias	708.578,49	140.906,55	292.191,04	1.141.676,08
226.09 Actividades culturales y deportivas	4.936,18			4.936,18
227.06 Estudios y trabajos técnicos	60.783,11	252,96	204.583,13	265.619,20
240 Gastos de edición y distribución			86.017,58	86.017,58
480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	48.000,00			48.000,00
480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral		3.600,00		3.600,00
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	2.628.253,64		4.537,81	2.632.791,45
480.06 Cuotas Sociales		457,03		457,03
480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	362.465,00			362.465,00
480.08 Ayudas para fomentar la movilidad del PTGAS	130.000,00			130.000,00
480.09 Otras becas y ayudas	380.659,27			380.659,27
621 Edificios y construcciones	3.303.436,54	96.239,17		3.399.675,71
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	680.519,97		37.621,73	718.141,70
626 Mobiliario	377.515,11		112.246,39	489.761,50
627 Equipamiento procesos de información	233.475,82	2.000,00	548.294,32	783.770,14
628 Elementos de transporte	34.788,31			34.788,31
692 Proyectos de investigación			26.034.552,31	26.034.552,31
693 Investigación a través de convenios y contratos			3.361.043,39	3.361.043,39
TOTALES ...	9.433.268,02	321.472,96	31.499.074,97	41.253.815,95

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2024

Resumen de Ingresos por Conceptos

<i>Concepto ingresos</i>		<i>Total ingresos</i>
870	Remanente de Tesorería	41.253.815,95
TOTALES ...		41.253.815,95

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2024/01A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados por un importe global de 37.446.125,12 euros al amparo del art. 13.1.c de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2023.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea, sin perjuicio de la aprobación provisional de los remanentes afectados con fecha 1 de enero que corresponde al Rector de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.1.c de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2024/01A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 7.872.234,65

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 61.388,19

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	48.728,42	
	226.06 Reuniones y conferencias	48.728,42	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
322B.2.09	Programas de Grado y Máster	12.659,77	
	226.06 Reuniones y conferencias	2.659,77	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Subprograma: 322B.4 Inversiones en obras y equipamiento general 3.785.511,50

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.4.16	Campus Yutera Palencia - Plan Territorial de Transición Justa	1.543.458,50	
621	Edificios y construcciones	1.543.458,50	18.01.10 Servicios Centrales
322B.4.21	Plazas de Grado Facultad de Medicina	2.242.053,00	
621	Edificios y construcciones	1.750.000,00	18.01.10 Servicios Centrales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	492.053,00	18.01.10 Servicios Centrales

Subprograma: 322B.B Formación y Movilidad Internacional 4.025.334,96

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.B.01	Programa Erasmus+ KA107/KA171	2.230.320,65	
226.06	Reuniones y conferencias	304.615,65	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	1.304.584,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	191.465,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.08	Ayudas para fomentar la movilidad del PTGAS	90.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.09	Otras becas y ayudas	324.087,87	18.01.23 Vic.Internacionalizació
627	Equipamiento procesos de información	15.568,13	18.01.23 Vic.Internacionalizació
322B.B.04	Programa Erasmus+ movilidad estudiantes y personal. Fin.Ext.	1.391.979,07	
226.06	Reuniones y conferencias	3.542,99	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	1.188.436,08	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	150.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.08	Ayudas para fomentar la movilidad del PTGAS	40.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.09	Otras becas y ayudas	10.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.B.05	Otros programas internacionales	106.424,13	
226.06	Reuniones y conferencias	23.706,35	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	30.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	51.821,78	18.01.23 Vic.Internacionalizació
627	Equipamiento procesos de información	896,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
322B.B.06	Programa Erasmus+ OS. Fin. Ext.	177.296,60	
226.06	Reuniones y conferencias	61.306,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	53.419,20	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	21.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.09	Otras becas y ayudas	36.571,40	18.01.23 Vic.Internacionalizació
627	Equipamiento procesos de información	5.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
322B.B.07	Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.	119.314,51	
226.06	Reuniones y conferencias	56.321,93	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	29.992,58	18.01.23 Vic.Internacionalizació
627	Equipamiento procesos de información	33.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 136.135,23

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 132.078,20

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	110.342,94	
226.06	Reuniones y conferencias	109.342,94	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
627	Equipamiento procesos de información	1.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlaM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





333A.3.23	Universidad de la Experiencia	21.735,26	
226.06	Reuniones y conferencias	20.735,26	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
627	Equipamiento procesos de información	1.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalización

Subprograma: 333A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes 4.057,03

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	4.057,03	
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	3.600,00	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.
480.06	Cuotas Sociales	457,03	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.

Programa: 463A Investigación Científica 29.437.755,24

Subprograma: 463A.2 Formación y Movilidad de Investigadores 4.537,81

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.2.08	Movilidad estancias breves FPU	4.537,81	
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	4.537,81	18.01.13 Vic. Investigación

Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 29.395.595,70

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	5.071.446,17	
692	Proyectos de investigación	5.071.446,17	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	17.733.746,02	
692	Proyectos de investigación	17.733.746,02	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.03	Programas y proyectos del exterior	1.237.251,33	
692	Proyectos de investigación	1.237.251,33	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.04	Proyectos financiados por entidades privadas	760.575,50	
692	Proyectos de investigación	760.575,50	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





463A.3.05	Contratos Art. 60 L.O.S.U.	3.361.043,39	
693	Investigación a través de convenios y contratos	3.361.043,39	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.07	Programas y proyectos JCYL	1.231.533,29	
692	Proyectos de investigación	1.231.533,29	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.

Subprograma: 463A.6 Infraestructura Científica 37.621,73

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.6.08	Equipamiento Científico-Técnico	37.621,73	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	37.621,73	18.01.10 Servicios Centrales
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			37.446.125,12

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2024/01A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	37.446.125,12
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		37.446.125,12

TOTAL EXPEDIENTE 2024/01A 37.446.125,12

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2024/02A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente no afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente no afectado por un importe global de 3.334.767,26 euros al amparo del art 13.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2023, destinado al cumplimiento de actuaciones y compromisos adquiridos.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea, sin perjuicio de la aprobación provisional de los remanentes que es preciso incorporar para el desarrollo de la actividad universitaria, con fecha 1 de enero, que corresponde al Rector de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2024/02A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 1.088.362,76

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 1.088.362,76

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	595.644,09	
	220.00 Material ordinario no inventariable	55.680,98	18.00 Departamentos
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	80.371,66	18.00 Departamentos
	220.02 Material informático no inventariable	72.134,32	18.00 Departamentos
	221.99 Otros suministros	54.851,25	18.00 Departamentos

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





226.06	Reuniones y conferencias	47.839,92	18.00 Departamentos
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	144.880,62	18.00 Departamentos
627	Equipamiento procesos de información	139.885,34	18.00 Departamentos
322B.2.02	Actividades de los Centros	229.261,39	
220.00	Material ordinario no inventariable	41.183,58	18.02 Centros
221.99	Otros suministros	41.736,91	18.02 Centros
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	39.117,24	18.02 Centros
226.06	Reuniones y conferencias	40.510,96	18.02 Centros
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	32.586,35	18.02 Centros
627	Equipamiento procesos de información	34.126,35	18.02 Centros
322B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	59.849,57	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.951,41	18.01.10 Servicios Centrales
223	Transportes	51.898,16	18.01.10 Servicios Centrales
322B.2.09	Programas de Grado y Máster	151.387,83	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de inf	7.050,50	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.206,13	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
223	Transportes	6.848,52	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
226.06	Reuniones y conferencias	119.346,50	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
226.09	Actividades culturales y deportivas	4.936,18	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.2.12	Legado Facultad de Ciencias	34.219,88	
220.00	Material ordinario no inventariable	13.687,95	18.02 Centros
621	Edificios y construcciones	5.531,93	18.02 Centros
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00	18.02 Centros
626	Mobiliario	5.000,00	18.02 Centros
627	Equipamiento procesos de información	5.000,00	18.02 Centros
322B.2.13	Legado Facultad de Medicina. Beca "M^a Isabel Alonso Nieto"	18.000,00	
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	18.000,00	18.02 Centros

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 185.084,77

Subprograma: 333A.1 Consejo Social 10.828,35

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	10.828,35	
226.06	Reuniones y conferencias	10.828,35	18.01.51 Consejo Social

Subprograma: 333A.D Seguridad y Salud Laboral 174.256,42

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	158.639,17	
221.99	Otros suministros	62.400,00	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lat
621	Edificios y construcciones	96.239,17	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lat
333A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	15.617,25	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	15.617,25	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lat

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 463A **Investigación Científica** **2.061.319,73**

Subprograma: 463A.1 **Actividad Investigadora** **1.975.302,15**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.1.01	Programa Apoyo a Dptos. para Tesis Doctorales	55.873,56	
	220.00 Material ordinario no inventariable	15.000,00	18.00 Departamentos
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.616,89	18.00 Departamentos
	220.02 Material informático no inventariable	11.593,41	18.00 Departamentos
	226.06 Reuniones y conferencias	12.663,26	18.00 Departamentos
463A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOSU	415.575,99	
	206 Arrendamientos equipos procesos información	23.074,16	18.04 Institutos
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utilil	59.324,52	18.04 Institutos
	220.00 Material ordinario no inventariable	59.638,87	18.04 Institutos
	221.99 Otros suministros	51.451,07	18.04 Institutos
	226.06 Reuniones y conferencias	38.183,35	18.04 Institutos
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	59.231,23	18.04 Institutos
	626 Mobiliario	60.873,23	18.04 Institutos
	627 Equipamiento procesos de información	63.799,56	18.04 Institutos
463A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	1.503.852,60	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	159.110,50	18.4 GIR
	223 Transportes	188.209,62	18.4 GIR
	226.02 Publicidad y promoción	233.968,23	18.4 GIR

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47	
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50	
Observaciones		Página	14/17	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



226.06	Reuniones y conferencias	241.344,43	18.4 GIR
227.06	Estudios y trabajos técnicos	145.351,90	18.4 GIR
626	Mobiliario	51.373,16	18.4 GIR
627	Equipamiento procesos de información	484.494,76	18.4 GIR

Subprograma: 463A.4 Publicaciones e Intercambio Científico 86.017,58

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	86.017,58	
240	Gastos de edición y distribución	86.017,58	18.01.53 EDUVA
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			3.334.767,26

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2024/02A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	3.334.767,26
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		3.334.767,26

TOTAL EXPEDIENTE 2024/02A 3.334.767,26

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2024/03A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por créditos que amparen compromisos contraídos antes de la finalización del

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente de crédito no afectado por un importe global de 472.923,57 euros al amparo del art 13.1.a de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente de crédito no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2023.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea, sin perjuicio de la aprobación provisional de los remanentes que es preciso incorporar para el desarrollo de la actividad universitaria, con fecha 1 de enero, que corresponde al Rector de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.1.a de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2024/03A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 472.670,61

Subprograma: 322B.4 Inversiones en obras y equipamiento general 372.515,11

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.4.10	Reforma Sede Mergelina de la Esc. Ingenieros Industriales	372.515,11	
	626 Mobiliario	372.515,11	18.01.10 Servicios Centrales

Subprograma: 322B.5 Obras. Reparaciones, mantenimiento y conserv. 39.372,39

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.5.01	Obras en Centros, Dptos. y Servicios	4.446,11	
	621 Edificios y construcciones	4.446,11	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.5.02	Reparaciones y mantenimiento no programado	107,26	
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras constru	107,26	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten
322B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	34.788,31	
628	Elementos de transporte	34.788,31	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten
322B.5.08	Mantenimiento programado de instalaciones	30,71	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utilil	30,71	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten
Subprograma: 322B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales			60.783,11

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	60.783,11	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	60.783,11	18.01.10 Servicios Centrales

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 252,96

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 252,96

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.31	Coro Universitario	125,83	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	125,83	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
333A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	127,13	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	127,13	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			472.923,57

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2024/03A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	472.923,57
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		472.923,57

TOTAL EXPEDIENTE 2024/03A	472.923,57
--	-------------------

Código Seguro De Verificación	8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 12:24:47
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	12/06/2024 10:54:50
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8XHQmNq7y1njlAM0c4NCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

